

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
SAFRATEX S.A**

Se instala la Junta General Ordinaria de accionistas de la Compañía SAFRATEX S.A. en la ciudad de Quito, a los 26 días de marzo de 2015 a las 15:30 horas, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la calle Antonio de Ulloa 2610 y Mosquera Narváez; con la presencia de Jorge Soria y Javier Soria en calidad de accionistas, que representan el 100% del capital suscrito de la Compañía SAFRATEX S.A.

Por encontrarse el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, los asistentes resuelven nombrar Secretario Fabián Imbaquingo por unanimidad y tratar como orden del día los siguientes asuntos:

1. Lectura del informe del Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2014 y resolución.
2. Lectura de las cuentas, el balance general y el estado de pérdidas y ganancias por el año 2014, y resolución.
3. Resolución acerca de la distribución de los beneficios sociales.

A continuación se desarrollan los puntos individualizados del orden del día:

- 1. Lectura del informe del Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2014 y resolución.**

Por disposición del Secretario, se da lectura al informe que es presentado a la Junta por el Gerente General; luego de una breve deliberación este es aprobado por los Accionistas asistentes.

- 2. Lectura de las cuentas, el balance general y el estado de pérdidas y ganancias por el año 2014 y resolución.**

Como segundo punto del orden del día, se procede con la lectura de los resultados del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias cerrados a 31 de diciembre de 2014.

Se analizan algunas cifras relevantes, para posteriormente ratificarlas y aprobarlas dentro de la Junta General por unanimidad de los accionistas presentes, sin modificación alguna.

- 3. Resolución acerca de la distribución de los beneficios sociales.**

La Junta General de Accionistas ratifica que al existir utilidad en el Ejercicio 2014, existe el beneficio del 15% para los empleados.

No habiendo otro asunto que tratar, el Secretario da por terminada la sesión, concediéndose un receso para la redacción de la presente acta.

Reinstalada la sesión, se procede a la lectura íntegra del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad de los accionistas presentes, en todas y cada una de sus partes.

Se levanta la reunión a las 17:00 p.m., para constancia de lo cual la presente Acta es suscrita por el Secretario Ad Hoc de la Junta General Ordinaria de Accionistas en unidad de acto.



Javier Soria

Accionista



Jorge Soria

Accionista



Fabián Imbaquingo

Secretario